Omar de Jesús Pérez Echavarría
Contador Público, TP. No. 76034 - T
Especialista en Gerencia Financiera y de Mercados

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Revisor Fiscal, de la Sociedad NUTRICERES S.A.S, identificada con NIT 901477441–0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, me permito certificar que durante el mes julio de 2026, la Sociedad ha realizado el pago de todos los conceptos salariales y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. (Conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).)

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la sociedad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Se expide este certificado a los 13 dias del mes de agosto del año 2026.

Cordialmente,

Omar de Jesús Pérez Echavarria
C.C No 15.426.478
T.P. 76034 – T

CALLE 40 No 73 - 39 RIONEGRO (604) 561 99 68 - 311 324 0909 omardejesusperez@hotmail.com